

Apuntes finales

PESE A que la imagen dominante del periodo revolucionario puede sugerir que la crisis sufrida por el sistema bancario se debió fundamentalmente a causas de naturaleza “macroeconómica”, esta imagen no es del todo correcta pues en ella se descuida o desestima la problemática que mostraban los bancos en su interior. No hay ninguna duda de que, genéricamente, el derrumbe del modelo bancario porfiriano fue producido por los desajustes que introdujo la Revolución a la economía real, por la inestabilidad política que generó, el complejo y duradero fenómeno de desconfianza, la continua práctica de las falsificaciones, la aguda especulación monetaria que acusaron diversos momentos del periodo, el grave fenómeno inflacionario y la imprevisibilidad de los negocios que acompañó a esos problemas. Sin embargo, a diferencia de la mayor resistencia que mostraron otras industrias a los estragos de la Revolución, la bancaria resultó ser especialmente sensible a ellos. En principio, porque corresponde a la naturaleza de los bancos desempeñar funciones (emitir pasivos monetarios, dotar de capacidad de pago a la economía, agilizar transacciones no realizadas con dinero efectivo, etcétera) que los hacen concentrar y/o absorber importantes índices de riesgo del sistema económico. En el negocio de captar el dinero de depositantes para colocarlo en manos de prestatarios confiables, la banca se convierte en una empresa dedicada a la administración del riesgo económico y, simultáneamente, en un motor del crecimiento económico.

La peculiaridad de sus funciones, pero también las deficiencias del marco regulatorio así como la relación más o menos estrecha de la mayoría de los bancos con la alta clase política porfiriana los expuso a una situación de mayor vulnerabilidad y ello sin contar la enorme cantidad de exacciones y robos directos que sufrieron durante la lucha armada. Si se pone a un lado este importante género de problemas se observa que en un momento inicial, la inestabilidad afectó especialmente la marcha de los negocios bancarios que se encontraban más ligados con el favor de la alta política porfiriana y esto comenzó a ser perceptible

incluso con la tímida rotación de la clase política y de los cuerpos gerenciales que acompañó al maderismo. La restauración huertista pareció renovar las expectativas de las gerencias bancarias, sin embargo, éstas se disolvieron cuando el tercer banco más importante del país, el Banco Central reveló su verdadero y frágil estado amenazando con irradiar su crisis al resto de los bancos. El Central fungió como el eslabón más sensible de una cadena poco sólida; aunque, como hemos señalado, su insolvencia no explicaba –en conjunto– la crisis del sistema bancario porfiriano. Ocurrió que en los últimos dos años se había gestado una silenciosa y profunda alteración de expectativas entre inversionistas nacionales y extranjeros que afectó a la banca al menos en tres vías: lesionando su capacidad para contratar empréstitos directos en el exterior, reduciendo el valor estimado de sus activos y exiliando a miembros destacados de su clase gerencial. La posibilidad de contratación de créditos vendría a agotarse con el estallido y los resultados de la gran guerra europea. Los vacíos de capital humano traerían consecuencias negativas que perdurarían con claridad al final de los años veinte, como ha sido visto en diferentes momentos de este trabajo.

La fragilidad que muchos bancos podían mostrar debido a su dependencia de proyectos gubernamentales frustrados o respecto de inversiones que ya no podrían continuar vino a recrudecerse por las deficiencias de las prácticas administrativas. Administraciones deficientes e incluso riesgosas eran un problema bien conocido en el porfiriato, pero durante la reconstrucción revolucionaria vinieron a ser un fenómeno demasiado extendido. La deficiencia se reflejaba en rubros delicados como la informalidad con la que eran clasificados los préstamos y consecuentemente el riesgo que se asumía al contratarlos. Pero también en su continua renovación o en el exiguo examen de las garantías con que frecuentemente eran “respaldados”. La evaluación que se hizo de los bancos bajo la gestión de Carranza nos permitió entrever algunos de estos problemas, así como la contra-productiva solidaridad que los unió en dirección de su quiebra. Sin embargo, los bancos que lograron escaparse de esa quiebra aún se encontraban muy lejos de la solidez y de situar a sus clientes en el camino de la prosperidad, pues pronto serían objeto de exacciones por parte del régimen carrancista, el que recurrió a sus arcas cuando vio cómo se frustraban sus gestiones para acceder a empréstitos internacionales.⁸⁷⁹

El sistema monetario también jugó un papel importante en el colapso de la banca porfiriana pues a las complicaciones naturales del sistema de emisión múlt-

⁸⁷⁹Maurer (1997), *op. cit.*, documenta en detalle los préstamos que forzosamente debió conceder el Banco Nacional de México a la administración carrancista.

tiple se sumó la inveterada rigidez del circulante para hacer que el papel impreso tuviera una muy débil penetración incluso ya adelantado el régimen porfiriano. Durante éste y dado ese sistema de emisión la aceptación e intercambio de los billetes había sido objeto de competencia para los bancos. Así, por ejemplo, la aparición del Banco Central intentó resolver algunos de los problemas al fungir como la organización que facilitaba la reducción de los costos de transacción asociados con el canje de los billetes emitidos por los bancos estatales. Pero, claro, la Revolución con sus bilimbiques, falsificaciones y sus muy diversas monedas obsidionales disolvió la débil aceptación del papel fiduciario para venir a subrayar la demanda de dinero, es decir, de los “pesos fuertes”. Pese a su nobleza, el papel (material capaz de literalmente transportarlo todo) ya no sirvió como vehículo del intercambio sino como signo de desconfianza.

Con la incautación de los antiguos bancos de emisión, el gobierno de Carranza intentó vigilar el cumplimiento de la Ley de Instituciones de Crédito y sentar las bases jurídicas sobre las que homogeneizaría el marco legal del sistema de emisión. De fondo, quería crear los mecanismos para reconstruir la confianza en la moneda y la banca, sin embargo sus intenciones de normalizar las actividades de los intermediarios financieros favorecieron realmente el esplendor de las denominadas “casas bancarias”, intermediarios que ni siquiera debían sujetarse a las holgadas normas legales que prevalecían en la época. A las *casas bancarias* la ley no les reconocía el título de *bancos* pero realmente hacían la mayoría de sus funciones comerciales; gozaban de una buena cantidad de sus privilegios sin acatar-se a sus obligaciones básicas, como la de publicar balances mensuales que brindarían información mínima verificable a sus clientes. Las “casas bancarias” también parecían menos interesadas en respetar la ley, pues sus constricciones legales eran mucho más laxas que las de los *bancos*; tan solo, como vimos en el segundo capítulo, se constreñían al código porfiriano de comercio. Adicionalmente parecen haber adoptado *actitudes imprudenciales* al decidir la colocación del dinero de los depositantes; en contraste, un banco grande como el Nacional de México adoptaba políticas mucho más conservadoras eligiendo “tasas de retorno de plazo más largo que entrar en operaciones de corto plazo, con buenas utilidades pero con un alto grado de riesgo”.⁸⁸⁰ Aunque la información que se conserva de las casas bancarias es escasa resulta plausible suponer (por evidencias como las que nos legaron sus quiebras al comienzo de los años veinte) que asumían riesgos elevados y que al resentir problemas de solvencia o al ser objeto de la suspi-

⁸⁸⁰Luis Cerda González (1994), *Historia Financiera del Banco Nacional de México*. t. 1., México, Fomento Cultural Banamex, p. 16.

caja pública, recurrían al expediente de declarar su quiebra o de buscar su liquidación judicial.

Al favorecer la aparición de organizaciones financieras cuya actividad no estaba legalmente regulada, el carrancismo produjo un efecto contrario al que deseaba alcanzar. Lejos de propiciar la integración regulada del sector, propició un mayor desorden. Por ello la formulación abstracta de artículo 28 constitucional, no pasaba de ser un buen deseo que en lo inmediato sólo alcanzó a forjar imaginarios proyectos organizacionales del futuro Banco Único de Emisión. Carranza y Obregón ensayaron la contratación de un empréstito para llevar a cabo su fundación pero ambos fueron acusados de celebrar acuerdos en los que terminaban por ceder soberanía a cambio de dinero. Fue finalmente en el gobierno de Calles, pero no gracias a un préstamo sino a una política presupuestal restrictiva, a una buena coyuntura en la cotización de la plata y a la desviación de recursos que deberían destinarse al pago de la deuda, que se pudo fundar una especie peculiar de banca central para el país. Desde su proyección constitucional se pensó que el Banco de México sería la piedra clave de la soberanía monetaria. Sin embargo, las expectativas resultaron excesivas. Su sola aparición no trajo la anhelada solidez, más aún, trajo mayor competencia al sistema que continuó observando signos importantes de fragilidad. La escasa demanda de depósitos y la imposibilidad de obtener créditos externos presionaban los estrechos márgenes de liquidez del sistema bancario y, naturalmente, su solidez. Desde esta perspectiva, no extraña que el sistema bancario no haya sido capaz de transmitir adecuadamente las señales de la política monetaria gubernamental tal y como se pudo observar hacia el final de los años veinte y ello a pesar de todos los acuerdos celebrados entre el Ministerio de Hacienda y los banqueros.

Se podría pensar que existían dudas razonables entre los banqueros hacia las políticas gubernamentales y que por tal razón ellos fallaban al instrumentarlas pese a que esto fuera, cuando menos, uno de sus compromisos morales. Sin embargo, desde el comienzo del gobierno obregonista habían comenzado a mejorar sus relaciones. Ya para el final de obregonato y durante el régimen de Calles se ensayaron convenciones que dieron lugar a reformas consensadas, pero la mejor voluntad de ambas partes realmente era muy poco peso para estirar los estrechos límites que les imponía la economía nacional y el exiguo presupuesto gubernamental. En realidad, los gobiernos de la reconstrucción sólo de manera intermitente contaron con recursos para efectuar algunos pagos a los bancos; fue por ello que recurrieron a la práctica de renovar continuamente las moratorias que los exoneraban para hacer frente a sus responsabilidades con tenedores

de billetes y acreedores. Naturalmente, esta circunstancia desacreditó su imagen pública. Para 1930, en una medida que desagradó al Banco Nacional de México (el mayor acreedor interno), el gobierno deshizo los acuerdos particulares que había realizado cinco años atrás con cada banco para asumir directamente el pago a los acreedores de aquéllos.

Sin duda, los dirigentes revolucionarios consideraron que uno de los mayores obstáculos para lograr la reconstrucción nacional estribaba en las dificultades para contratar préstamos internacionales. En diversos momentos, urgieron la renegociación de la deuda mexicana con objeto de lograr el reconocimiento diplomático y el restablecimiento del crédito nacional. No obstante los esfuerzos y las transferencias de dinero al exterior, durante los años veinte y justo cuando el mundo de la posguerra vino a experimentar una expansión crediticia, México quedó aislado de los posibles beneficios que le hubiesen reportado el ingreso de recursos frescos. Los tres acuerdos celebrados con el Comité Internacional de Banqueros estuvieron marcados por el peculiar sello de cada ministro mexicano, pero también por las especiales circunstancias políticas que vivía el país, penetradas por ambiciones caudillescas, divisiones entre revolucionarios, asesinatos de líderes políticos, la aparición de una guerrilla social, así como la gestación de un importante desorden monetario internacional, todo lo cual creó un contexto desfavorable. Así, la banca mexicana no pudo mostrar signos claros de recuperación pese a que ya había entrado en operaciones la recién creada banca central y pese a que su captación de recursos observó crecimientos durante el segundo lustro de los años veinte. Desde luego, los recursos captados no podían ser transformados automáticamente en inversiones y préstamos redituables y ello elevó los costos de operación de los intermediarios financieros. En términos un tanto irónicos la historia mostraba un giro racional: parecía que los depositantes confiaban más en la banca pero que los bancos no podían confiar en sus posibles prestatarios. Además, al alentar una política recesiva, el Banco de México empeoraba las dificultades que obstaculizaban a los bancos la colocación de créditos entre prestatarios confiables y/o solventes. Al integrar funciones de un banco comercial durante sus primeros años de operación, el Banco de México intentó hacer frente de *motu proprio* a la demanda de crédito; sin embargo, lo hizo en forma discrecional y su acción pareció beneficiar mayormente a políticos encumbrados o a las redes de lealtades construidas por los propios revolucionarios. Por la vía de facilitar el enriquecimiento de la clase política emergente y de sus aliados, el banco central jugó un papel en la creación de un nuevo consenso político. Las difíciles condiciones económicas del país propiciaron, naturalmente, que sus acciones fueran

objeto de reprobación pública, pero también de un velado desacuerdo crítico en un sector de la clase política, que conduciría a reformar sus funciones. Finalmente, en las reformas del comienzo de los años treinta se sentarían las bases para una nueva integración del sistema financiero y para un nuevo periodo de la banca mexicana.